

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CITIWEN S.A.**

He cumplido con las disposiciones legales referentes a los Comisarios y habiéndose verificado muestras de las transacciones mercantiles, me permito mencionar lo siguiente :

El Libro de actas de Junta General y el Libro de acciones, así como la custodia de correspondencia de los libros contables, sociales, bienes y valores de responsabilidad ante tercero, se conserva de acuerdo a normas de control interno y disposiciones legales .

Luego de efectuar las pruebas correspondiente , entre los libros Contables y Estados Financieros; el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 1.999, muestra razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las Leyes vigentes para las entidades controladas de la Superintendencia de Compañías.

El control interno de la compañía durante el Ejercicio del 1.999 considero que fue evidente el resultado, por la situación económica que existió en el País en dicho periodo.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de la administración de la compañía para la Ejecución de mis funciones .

De acuerdo a lo anteriormente anotado, podría concluir diciendo que, el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 1.999 muestran la realidad financiera y la gestión operacional y administrativa de la Compañía .

Opinión que pongo a Consideración de los Señores Accionistas

Atentamente



**Sr. Carlos Ródas Suarez
COMISARIO**